

PS/2726



Ministerio
de Educación y Cultura

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-11-0001-1394

Montevideo, 11 MAYO 2026

VISTO: la invitación cursada para participar en el Congreso Iberoamericano de Educación Artística y Cultural – Artes para la Paz, a llevarse a cabo entre los días 13 y 15 de mayo de 2026, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia;-----

RESULTANDO: I) que en dicha actividad se realizará el lanzamiento formal de la Red Iberoamericana de Educación y Artística y Cultural, en cumplimiento del mandato adoptado por las Ministras y Ministros de Cultura en la ciudad de Barcelona, consolidando un mecanismo permanente de articulación regional con la Secretaría Técnica de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI);-----

II) que todos los gastos derivados del viaje, la estancia y el seguro de viaje son cubiertos por la organización del evento;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 12 y 15 de mayo de 2026; -----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de la referida actividad, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Mtra. Gabriela Verde;-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

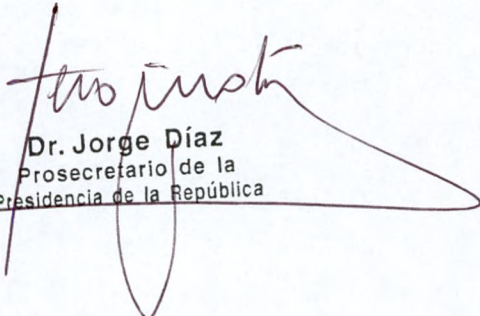
RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 12 y 15 de mayo de 2026, a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Mtra. Gabriela Verde, para participar en el Congreso Iberoamericano de Educación Artística y Cultural – Artes para la Paz, a llevarse a cabo entre los días 13 y 15 de mayo de 2026, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.-----

2do.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.-----

4to.- Cumplido, archívese. -----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República